

Invitación Restringida  
Número IR/OM/RM/TEC-04/2021  
Acta de presentación y apertura  
de propuestas técnicas y económicas

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA CONVOCATORIA QUE EMITE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR/OM/RM/TEC-04-2021.**

Siendo las 11:16 (once horas con dieciséis minutos) del día jueves **05 (cinco) de agosto de 2021** (Dos mil veintiuno), ubicados en la Teleaula "Juan Madrigal Solórzano" ubicada en el segundo piso del edificio de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, cito en Medellín número 280 de la colonia Centro, Municipio de Tecomán, Colima; reunidos el Comité Municipal de Compras y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la apertura de propuestas técnicas y económicas de la invitación restringida número IR/OM/RM-04/2021, para la

**ADQUISICIÓN DE 60 LLANTAS NUEVAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

De acuerdo a lo previsto en los artículos 34, 35 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Este acto fue presidido por la **C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer** Oficial Mayor y Presidenta del Comité Municipal de Compras, servidor público designada por la convocante, asimismo se encuentra presente la Licda. **María Guadalupe González Virgen**, en su carácter de suplente de la Directora de Recursos Materiales y Secretaria del Comité Municipal de Compras, **Lic. Marco Antonio Muñiz Rodríguez**, Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento, **C.P. Víctor Hugo Romero Ochoa**, Suplente del Contralor Municipal, **Lic. Ernesto Eduardo González Ochoa** suplente de la Síndico Municipal, **LAE German Pérez Hernández** suplente del Director General de Servicios Públicos, **Lic. Juan Carlos Sánchez Meraz** suplente del Director General de asuntos Jurídicos, el asesor técnico **Lic. Emerson Tonathiu Rodríguez Torres**, Director de Control Patrimonial y los participantes.

Acorde al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el comité determina que se firmarán las propuestas económicas presentadas, y son firmadas por los participantes presentes así como, el servidor público designado por la dependencia.

En este caso el representante del Órgano de Control Interno presente.

La Presidenta del acto, dio inicio al mismo señalando que previo al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se efectuó el registro de participación de conformidad a lo especificado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo dispuesto en el punto 09 de las bases de la invitación que nos ocupa, en donde se especifica que el registro para participar se realizará el día 05 de agosto del 2021 a las 11:00 a.m., por lo que otorgando 10 minutos de tolerancia, una vez concluido el período para la recepción, no se recibirá propuesta alguna, se recibieron en tiempo y forma de manera presencial los sobres de propuestas de los proveedores:

NO.	PARTICIPANTES	HORA DE RECEPCION
1	<b>SERVICENTRO DE LA COSTA S.A. DE C.V.</b>	11:09 AM

## PRIMERA ETAPA: "FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"

Como siguiente punto, se procedió a realizar la revisión **CUANTITATIVAMENTE** de la documentación, presentada por los licitantes mencionados con anterioridad, a efecto de verificar que las anteriores contuvieran la totalidad de los documentos y requisitos solicitados conforme a las respectivas bases de la invitación restringida que nos ocupa, en cuanto al punto número 5 "**PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**" de conformidad con lo siguiente:

CONTENIDO DEL SOBRE	REFERENCIA
Para acreditar la existencia legal y personalidad jurídica deberá presentar: Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la (s) escritura(s) pública(s), debidamente inscrita(s) en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio que corresponde, con la (s) que se acredite(n) la constitución o conformación y todos los cambios jurídicos o económicos, si se trata de una persona moral. En caso de personas físicas, proporcionarán los datos correspondientes a su acta de nacimiento, la inscripción en el Registro Federal de	<b>AT1</b>

Contribuyentes; y copia de la cédula de identificación fiscal.	
1. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste ser de Nacionalidad Mexicana. <b>(ANEXO 1)</b>	<b>AT2</b>
2.- En caso de que la persona que asista al acto de presentación y apertura de propuestas, no sea la misma que firma las propuestas, deberá presentar manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas. <b>(ANEXO 1)</b>	<b>AT2</b>
3.- Declaración bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar o celebrar contratos, establecidos en el Artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector Público. Y en el Art. 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. <b>(ANEXO 1)</b>	<b>AT2</b>
4.- Declaración de conducirse con integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. <b>(ANEXO 1)</b>	<b>AT2</b>
5.- Manifestación de que cuenta con la experiencia, capacidad técnica y de infraestructura necesarias para la prestación del servicio solicitado en la presente invitación. <b>(ANEXO 1)</b>	<b>AT2</b>
Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la escritura pública o el documento legal con el que se acredita la personalidad del representante legal mandatario de la persona física o moral según sea el caso (Poder Notarial), a fin de acreditar que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por la persona que representa para la suscripción de propuestas y en su caso firma del contrato copia fiel. <b>(Personas Morales)</b>	<b>AT3</b>
Copia de identificación Oficial vigente de la persona física o del apoderado o representante legal que suscribe la propuesta. Que podrá ser credencial de elector, cartilla del servicio militar y/o pasaporte.	<b>AT4</b>
Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, estar al corriente de sus obligaciones fiscales, en este apartado deberá de anexar Copia de la Opinión en sentido <b>POSITIVO</b> del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT. <b>(ANEXO 2)</b>	<b>AT5</b>



<p>Curriculum de la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser una empresa constituida de 3 años y experiencia comprobable en el ramo.</li> <li>- Organigrama de la empresa.</li> <li>- Relación de sus principales 5 principales contratos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato de no conflicto de intereses (<b>ANEXO 3</b>)</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>AT6</b></p>
<p>Descripción Técnica de su propuesta para la compra de llantas: Se solicita 60 llantas de conformidad con la solicitud de las áreas requirentes del H. Ayuntamiento de Tecoman, Colima, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Para la Dirección de Seguridad Pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 llantas 225/70 R-17 (Patrulla TOYOTA HILUX)</li> <li>• 4 llantas 175/65 R-15 (Patrulla HONSA CITY)</li> <li>• 22 llantas 2622/70 R-17 (Patrullas FORD y RAM)</li> </ul> <p>Para la Dirección General de Servicios Públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 16 llantas lineal 11 R-22.5</li> <li>• 6 llantas 265/70 R-17</li> <li>• 8 llantas 31x 10.5 R-15</li> </ul> <p>a. Las llantas de R-17 deberán tener un rango de velocidad mínimo de 160 kilómetros en adelante y de índice de carga mínimo de 1,215 kilogramos.</p> <p>b. Deberá mencionar si el costo de la llantas incluye el montaje, el tapón para la válvula, el balanceo y alineación, en su caso, el costo de ello.</p>	<p><b>AT7</b></p>

A efecto de verificar que las propuestas de los participantes cuente con la totalidad de los documentos y requisitos solicitados en las respectivas bases de la invitación que nos ocupa, se hace contar que: **Se acepta para su posterior evaluación detallada** que será llevada a cabo **CUALITATIVAMENTE** a través del asesor técnico nombrado por la convocante, la propuesta técnica del participante que se mencionan en el cuadro elaborado por la convocante denominado "Documentación Técnica Cuadro 1" donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos si exhibe o no exhibe su propuesta técnica, la cual se registró el cumplimiento de la siguiente manera, con una "X" los que no cumplen y con una "√" los que cumplen:

Cuadro 1. Documentación Técnica

REFERENCIA	SERVICENTRO DE LA COSTA S.A. DE C.V.
<b>AT1</b>	√
<b>AT2</b>	√


<b>AT3</b>	√
<b>AT4</b>	√
<b>AT5</b>	√
<b>AT6</b>	√
<b>AT7</b>	√
<b>AT8</b>	√
<b>AT9</b>	√
<b>AT10</b>	√
<b>AT11</b>	√
<b>Conflicto de intereses</b>	√

**SEGUNDA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

Por lo que una vez verificada la documentación legal y técnica se procederá para su posterior evaluación detallada. Asimismo, se continuó con la rúbrica de la propuesta económica presentada, por el representante del Órgano Interno de Control presente, se describe a continuación lo solicitado a los participantes conforme lo siguiente:

<b>CONTENIDO DEL SOBRE</b>	<b>REFERENCIA</b>
La propuesta económica por escrito en hoja original con membrete de la empresa participante, firmada por quien tenga las facultades legales para hacerlo y sellada, presentando el precio en moneda nacional, precios unitarios y totales se desglosará el IVA y se presentará sin tachaduras o enmendaduras, que puedan provocar confusión.	<b>AE1</b>
Carta compromiso de conformidad con las Condiciones de pago: No se otorgará anticipo a la firma del contrato. El pago será de conformidad con lo señalado en el punto 14 de las bases de invitación restringida.	<b>AE-2.</b>
Carta compromiso de cumplimiento en todas y cada una de las partes de su propuesta.	<b>AE-3.</b>

Posteriormente en cuanto al punto de las bases como **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por los participantes, se revisó el cumplimiento de la información requerida conforme a los requisitos expresados con anterioridad, la cual se registró el cumplimiento de la siguiente manera, con una "X" los que no cumplen y con una "√" los que cumplen:

Cuadro 2. Documentación Económica

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

REFERENCIA	SERVICENTRO DE LA COSTA S.A. DE C.V.
<b>AE1</b>	√
<b>AE2</b>	√
<b>AE3</b>	√

Posteriormente se dio lectura al monto de la propuesta económica, la convocante registrará un cuadro denominado cuadro **económico** donde, sin entrar al análisis de su contenido, con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se describe la propuesta económica realizada por los participantes:

Cuadro 3. Propuesta Económica

PROVEEDOR	IMPORTE	IVA	TOTAL
SERVICENTRO DE LA COSTA S.A. DE C.V.	\$162,702.84	\$26,032.45	\$188,735.29

Se hace del conocimiento de los presentes que la propuesta técnica y económica, es entregada al asesor técnico con la finalidad de que realice la correspondiente evaluación y dictamen.

### EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

Una vez realizada la apertura de la propuesta técnica se procedió al **Cuadro número 1 Evaluación Técnica** en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos si cumple o no cumple con la propuesta técnica mencionada en las bases de la Invitación Restringida.

**Cuadro número 2 Documentación Económica**, donde se registró la documentación presentada por los proveedores respecto de la documentación de la propuesta económica.

**Cuadro número 3 Propuesta Económica** donde quedó asentado el precio del importe total de su propuesta, considerando el impuesto al valor agregado.

Los mencionados cuadros son firmados por los miembros del comité que realizaron la revisión en este acto, así como la propuesta económica es firmada por un servidor público designado, en este caso, el servidor público de la Contraloría Municipal, miembro del comité de compras.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 36 numeral 3 fracción III

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

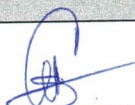
de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en calle Medellín número 280, Colonia Centro, Tecomán, Col., la información también estará disponible en la página de internet oficial de la entidad <http://www.tecoman.gob.mx>

Se informa que el acto de fallo se llevará a cabo el día 06 de agosto a las 13:00 horas en la Tele Aula Juan Madrigal Solórzano, en planta alta de la Presidencia Municipal, domicilio citado en supra líneas.



Al no haber otros puntos que tratar, se dio por terminado el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Invitación Restringida No. IR/OM/ RM/TEC-04/2021, levantando para constancia la presente acta, anexando lista de asistencia, cuadros descritos, firmándose al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo; por lo que se da por terminado este acto siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos del día 05 de agosto de 2021.



Esta acta consta de 08 hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES PRESENTES**

No.	PARTICIPANTES	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
1	SERVICENTRO DE LA COSTA S.A. DE C.V.	German Martínez Quintana	

**POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE COMPRAS**

NOMBRE DE LOS PRESENTES FÍSICAMENTE	FIRMA
<b>C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer</b> Oficial Mayor y Presidente del Comité Municipal de Compras. servidor público designada por la convocante	
<b>Licda. María Guadalupe González Virgen</b> suplente de la Directora de Recursos Materiales y Secretaria del Comité Municipal de Compras	

<b>Lic. Marco Antonio Muñiz Rodríguez,</b> Suplente del secretario del H. Ayuntamiento.	
<b>C.P. Víctor Hugo Romero Ochoa,</b> Suplente del Contralor Municipal	Victor Romero
<b>Lic. Ernesto Eduardo González Ochoa</b> suplente de la Síndico Municipal	
<b>LAE German Pérez Hernández</b> suplente del Director General de Servicios Público	
<b>Lic. Juan Carlos Sánchez Meraz</b> suplente del Director General de asuntos Jurídicos	
<b>Lic. Emerson Tonathiu Rodríguez Torres</b> Director de Control Patrimonial En su carácter de Asesor Técnico	

